

 El emprendimiento es de todos	Informe de Ejecución y Supervisión Contractual	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	Página 1 de 6

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato1
2. Objeto del Contrato1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.015 - 2020
Nombre del Contratista: Diego Alexander Gomez Zuluaga
Periodo informe: Del 1 al 31 de Enero de 2021
Supervisor: Maria Virginia Jordan Quintero
Área perteneciente: Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social.

2. OBJETO DEL CONTRATO

Apoyar a la DGRESS – Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la implementación, registro, seguimiento y control de la contabilidad del FONPET, así como la presentación de los Estados e informes a los usuarios de la información, conforme a lo prescrito por la Contaduría General de la Nación.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

- 1. Realizar las diferentes actividades previas y de preparación de información que se requieren para la clasificación, registro, análisis, requerimientos, conciliación e interpretación de la información contable de las operaciones del FONPET de acuerdo con lo prescrito por la Contaduría General de la Nación – CGN.**

Avance:

- Se envió requerimiento a la administradora confiar Fonpetpara que se discrimine las cuentas por cobrara a 31 de diciembre 2020.
- Se envió requerimiento a Fiduprevisora para realice la discriminación de las cuentas por cobrar a 31 de diciembre 2020.
- Se solicitó a las administradoras de los recursos del Fonpet los auxilires contables de bancos del mes de diciembre 2020.
- Se envió requerimiento al consorcio Sop 2012, para realice la discriminación e las cuentas por cobrar reportadas en el balance a 31 de diciembre del 2020.
- Se solicito al consorcio Sop 2012, para que realice la aclaración del registro del emisor ICETEX en dos clases de inversión diferentes.
- Se envió requerimiento a Fidudavivienda para realice discriminación de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar a 31 de diciembre del 2020.
- Se solicito al grupo de Ingresos y cartera un texto que explique la gestión de la cartera en el año 2020.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión Contractual	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	Página 2 de 6

Se envió requerimiento a Fidudavivienda para que explique la diferencia reportada en el formato de validación 351 Vs Sif Vs Ef del mes de diciembre 2020.
2. Archivar la información contable del FONPET en forma organizada y oportuna, con el fin de atender los requerimientos o solicitudes de información tanto internas como externas del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Avance: - Se archivo de manera magnéticamente los balances del mes de diciembre del 2020, de ccp, porvenir, confiar, sop y bbva. - Se archivo magnéticamente los formatos de validación de cifras SIF Vs EF Vs 351 de octubre de las administradoras de ccp, porvenir, confiar, sop y bbva de diciembre 2020. - Se archivo magnéticamente los formatos de gastos ETFs de diciembre 2020. - Se archivo magnéticamente el informe de gastos bancarios de diciembre 2020. - Se archivaron magneticamente las conciliaciones bancarias de bbva, confiar, itau, porvenir, Fidudavivienda, fiduprevisora y sop de diciembre 2020.
3. Proyectar las solicitudes de conceptos a la Contaduría General de la Nación – CGN, que se requieran para precisar y/o aclarar el manejo contable de las operaciones y/o informes contables y financieros del FONPET. Avance: Esta actividad no se realizo en este mes.
4. Apoyar las actividades previas y necesarias para la elaboración de los reportes trimestrales a la Contaduría General de la Nación – CGN a través del sistema designado para tales fines y presentar la información contable requerida en la rendición de cuentas de la Contraloría General de la República – CGR. Avance: - Se valido el movimiento de las cuentas de orden del mes de noviembre del 2020, para la transmisión a la Contaduría General de la Republica. - Se realizó la validación del registro contable de los rendimientos del portafolio contables de acuerdo a lo reportado en el sistema de información del Fonpet a 31 de diciembre 2020.
5. Apoyar en la preparación de los informes financieros con sus correspondientes notas, de conformidad con lo establecido en las normas vigentes y presentarlos para aprobación del Comité Directivo del FONPET. Avance: Esta actividad no se realizo en este mes.
6. Revisar, analizar y consolidar la información contable de la gestión financiera del FONPET y su consistencia con la información registrada en Sistema de información del FONPET - SIF y el Modelo de Administración Financiera. Avance: - Se realizó análisis del promedio del portafolio del consorcio ccp 2012, teniendo en cuenta los registros del SIF y lo reportado por las administradoras a 31 de diciembre 2020. - Se revisó las conciliaciones bancarias enviadas por Fidudavivienda, Fiduprevisora,Itau y el consorcio validando que no existan partidas conciliatorias en las conciliaciones bancarias de acuerdo a la directriz dada. - Se realizó validación de los emisores reportados en el formato 351 del consorcio ccp 2012, a 31 de diciembre 2020. - Se realizó análisis del promedio del portafolio del consorcio sop, teniendo en cuenta los registros del SIF y lo reportado por las administradoras a 31 de diciembre 2020.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión Contractual	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	Página 3 de 6

- Se validaron los auxiliares contables de las cuentas por cobrar enviado por el consorcio ccp y el consorcio sop 2012. - Se realizó validación del formato de validación de cifra 351 vs ef vs sif del consorcio ccp 2012 de diciembre 2020. - Se realizó validación del formato de validación de cifra 351 vs ef vs sif del consorcio sop de diciembre 2020.
7. Aplicar el Control Interno Contable a las operaciones de registro contable del FONPET y proponer las mejoras que se consideren pertinentes en el SIF. Avance: Esta actividad se evidencia en la aplicación y desarrollo de cada uno de los registros contables, de acuerdo a las normas de la CGN.
8. Apoyar en las capacitaciones sobre implementación, registro, seguimiento y control de la información contable del FONPET. Avance: Se envió movimiento de aportes y rendimientos de la entidad territorial Quípama de enero a diciembre del 2020. Información tomada del sistema de información del Fonpet.
9. Apoyar las labores de seguimiento, monitoreo y documentación del límite de gastos administrativos del FONPET, teniendo en cuenta los rendimientos generados por la administración de los recursos del Fondo y de conformidad a la normatividad vigente. Avance: - Se realizó la liquidación de los rendimientos del portafolio a 31 de diciembre 2020, de acuerdo al procedimiento establecido. - Se realizó validación de los rendimientos del informe SIF "Informe gestión detallada de administración" Vs Aportes, rendimientos, retiros de noviembre 2020, validando que en el registro contable acumulado sea el correcto. - Se solicitó al DTN ajustar los rendimientos del portafolio administrado por este, del mes de diciembre del 2020.
10. Apoyar el proceso de homologación contable de información generada por las administradoras de los recursos del fondo, en la aplicación de las normas internacionales que debe implementar la contabilidad del FONPET. Avance: Esta no se realizo durante este mes
11. Apoyar la estandarización y documentación de procesos contables del FONPET, lo cual comprende la unificación de criterios en los procesos de registro contable aplicadas al negocio de administración de recursos del Fondo. Avance: Esta no se realizo durante este mes
12. Apoyar la elaboración de la documentación de los procesos, políticas y procedimientos contables asociados al desarrollo del objeto del contrato, conforme a la normatividad vigente. Avance: Esta no se realizo durante este mes
13. Prestar apoyo al supervisor del contrato de la auditoría de las administradoras de los recursos del FONPET, desde la temática contable. Avance: Esta no se realizo durante este mes

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión Contractual	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	Página 4 de 6

14. Presentar mensualmente al supervisor del contrato el informe de actividades desarrolladas y una programación de las actividades a desarrollar en el siguiente mes.

Avance:

- Se envió requerimiento a la administradora confiar Fonpetpara que se discrimine las cuentas por cobrar a 31 de diciembre 2020.
- Se envió requerimiento a Fiduprevisora para realice la discriminación de las cuentas por cobrar a 31 de diciembre 2020.
- Se solicito a las administradoras de los recursos del Fonpet los auxilires contables de bancos del mes de diciembre 2020.
- Se envió requerimiento al consorcio Sop 2012, para realice la discriminación e las cuentas por cobrar reportadas en el balance a 31 de diciembre del 2020.
- Se solicitó al consorcio Sop 2012, para que realice la aclaración del registro del emisor ICETEX en dos clases de inversión diferentes.
- Se envió requerimiento a Fidudavivienda para realice discriminación de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar a 31 de diciembre del 2020.
- Se solicitó al grupo de Ingresos y cartera un texto que explique la gestión de la cartera en el año 2020.
- Se archivo de manera magnéticamente los balances del mes de diciembre del 2020, de ccp, porvenir, confiar, sop y bbva.
- Se archivo magnéticamente los formatos de validación de cifras SIF Vs EF Vs 351 de octubre de las administradoras de ccp, porvenir, confiar, sop y bbva de diciembre 2020.
- Se archivo magnéticamente los formatos de gastos ETFs de diciembre 2020.
- Se archivo magnéticamente el informe de gastos bancarios de diciembre 2020.
- Se archivaron magneticamente las conciliaciones bancarias de bbva, confiar, itau, porvenir, Fidudavivienda, fiduprevisora y sop de diciembre 2020.
- Se valido el movimiento de las cuentas de orden del mes de noviembre del 2020, para la transmisión a la Contaduría General de la Republica.
- Se realizó la validación del registro contable de los rendimientos del portafolio contables de acuerdo a lo reportado en el sistema de información del Fonpet a 31 de diciembre 2020.
- Se realizó análisis del promedio del portafolio del consorcio ccp 2012, teniendo en cuenta los registros del SIF y lo reportado por las administradoras a 31 de diciembre 2020.
- Se revisó las conciliaciones bancarias enviadas por Fidudavivienda, Fiduprevisora,Itau y el consorcio validando que no existan partidas conciliatorias en las conciliaciones bancarias de acuerdo a la directriz dada.
- Se realizó validación de los emisores reportados en el formato 351 del consorcio ccp 2012, a 31 de diciembre 2020.
- Se realizó análisis del promedio del portafolio del consorcio sop, teniendo en cuenta los registros del SIF y lo reportado por las administradoras a 31 de diciembre 2020.
- Se validaron los auxiliares contables de las cuentas por cobrar enviado por el consorcio ccp y el consorcio sop 2012.
- Se realizó validación del formato de validación de cifra 351 vs ef vs sif del consorcio ccp 2012 de diciembre 2020.
- Se realizó validación del formato de validación de cifra 351 vs ef vs sif del consorcio sop de diciembre 2020.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión Contractual	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	Página 5 de 6

- Se envió movimiento de aportes y rendimientos de la entidad territorial Quípama de enero a diciembre del 2020. Información tomada del sistema de información del Fonpet.
- Se realizó la liquidación de los rendimientos del portafolio a 31 de diciembre 2020, de acuerdo al procedimiento establecido.
- Se realizó validación de los rendimientos del informe SIF “Informe gestión detallada de administración” Vs Aportes, rendimientos, retiros de noviembre 2020, validando que en el registro contable acumulado sea el correcto.
- Se solicito al DTN ajustar los rendimientos del portafolio administrado por este, del mes de diciembre del 2020.
- Se realizó conciliaciones de gastos a 30 de noviembre del 2020.
- Se realizó conciliaciones de recursos recibidos en administración a 30 de noviembre del 2020.
- Se realizó conciliación de retiros en tramite a 30 de noviembre del 2020.
- Se realizó conciliación de retiros pendientes de giro a 30 de noviembre del 2020.
- Se revisó conciliaciones de bancos a 30 de noviembre del 2020.
- Se revisaron conciliaciones de inversiones a 30 de noviembre del 2020.
- Se realizó la validación de las conciliaciones bancarias vs los saldos reportados de bancos reportados en el sif a 30 de noviembre del 2020.
- Se contabilizó formato 351 de Itau del mes de diciembre del 2020.
- Se contabilizó formato 351 de Fidudavivienda del mes de diciembre del 2020.
- Se contabilizó formato 351 de Fiduprevisora del mes de diciembre del 2020.
- Se contabilizó formato 351 del consorcio sop 2012 del mes de diciembre del 2020.
- Se contabilizó formato 351 de porvenir del mes de diciembre del 2020.
- Se contabilizó formato 351 de confiar del mes de diciembre del 2020.
- Se contabilizó formato 351 de bbva del mes de diciembre del 2020.
- Se contabilizó el pasivo del mes de diciembre del 2020.
- Se contabilizaron los rendimientos del portafolio del mes de diciembre del 2020.
- Se contabilizaron los rendimientos de la reserva del mes de diciembre del 2020.
- Se contabilizó la cartera et del mes de diciembre del 2020.
- Se contabilizó las comisiones de administradoras del mes de diciembre del 2020.
- Se contabilizaron los aportes (cuenta de orden) del mes de diciembre del 2020.
- Se apoyó en la elaboración del borrador de acta, de la reunión entre los funcionarios del Fonpet y la administradora Fidudavivienda.
- Se realizaron las conciliaciones de cuentas del mes de diciembre del 2020.
- Se realizara las validaciones de las conciliaciones del mes de diciembre del 2020.
- Se enviaran los requerimientos a las administradoras de los recursos del Fonpet.
- Se realizara seguimiento al envío del portafolio DTN.
- Se realizara contabilización de la información del mes de enero 2021.

15. Presentar informe final con la descripción y análisis de cada una de las actividades realizadas, así como con las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades.

Avance:

- Este informe se realizará a la finalización del contrato el 31 de mayo de 2021.

16. Las demás que se requieran para asegurar el adecuado desarrollo de las actividades relacionadas con la especificidad del objeto contractual.

Avance:

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión Contractual	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	Página 6 de 6

- Se realizó reunión con el grupo contable del fonpet para verificar la validez de las cuentas por cobrar reportadas por Fidudavivienda, Fiduprevisora, Itau y sop del mes de diciembre del 2020.
- Se asistió a reunión con el grupo contable del Fonpet y la administradora Fidudavivienda, para aclarar los saldos presentados en las cuentas por cobrar y cuentas por pagar a 31 de diciembre del 2020.
- Se realizó reunión con la administradora Fidudavivienda, el competente contractual y el grupo contable del Fonpet para revisar el tema de los registros contables en el balance a 31 de diciembre del 2020.
- Se asistió a reunión entre el grupo contable del Fonpet y contabilidad administrativa para aclarar registros reportados en la conciliación a 30 de noviembre del 2020.
- Se realizó reunión con la administradora Fiducoldex para aclarar los saldos reportados en las cuentas por pagar y cuentas por cobrar.
- Se asistió a reunión de competente contractual del informe de auditoria N° 51.

Productos del Contrato

1. Realizar un Informe mensual con el avance de la ejecución y cumplimiento de los planes de trabajo y actividades programadas.

Avance:

- Anexo al presente informe se encuentran detalladas las actividades realizadas en el periodo del 1 al 31 de enero de 2021. Las actividades se encuentran detalladas en el formato de informe de obligaciones y del supervisor de contrato de prestación de servicios y se adjunta con el detalle de las actividades realizadas.

2. Presentar informe final con la descripción y análisis de cada una de las actividades realizadas, así como con las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades.

Avance:

- Se presentara el informe final, a la terminación del contrato para dar cumplimiento a esta actividad.

Diego Alexander Gomez Zuluaga
CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.
El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

Maria Virginia Jordan Quintero
SUPERVISOR